



## LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS INTERMEDIARIOS EN INTERNET

Director

**Dr. Pablo García Mexía**

Of Counsel (Ashurst LLP). Profesor visitante de Derecho y Gobierno de Internet (The College of William & Mary). Letrado de las Cortes Generales.

### DESCRIPCIÓN

En la Red siempre existe algún tipo de intermediario entre el usuario y los contenidos o servicios a que se pretende acceder. Ello hace que el régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios de intermediación en Internet sea un tema de capital importancia.

Y de adicional interés, si se tiene en cuenta que, a través de esta “ventana” de la responsabilidad legal de los intermediarios, absolutamente genuina del Derecho de la Red, se llega a adquirir una perspectiva tan completa como singular de la totalidad de los problemas jurídicos que Internet puede llegar a generar.

### OBJETIVOS

El curso pretende:

- Aportar a los asistentes una visión del régimen general de obligaciones y de responsabilidades asumidas por los prestadores de servicios de intermediación.
- Exponer los principales escenarios en los que la responsabilidad de los PSI se desarrolla en la práctica, concretamente los de manifiesta ilegalidad de conductas de terceros, por un lado, y de conflicto entre los derechos de los presuntos infractores y los de los potenciales perjudicados o víctimas, por otro.
- Explicar los problemas de mayor actualidad: la economía y el consumo colaborativos, los mecanismos de defensa de la propiedad intelectual, el derecho al olvido, etc.

El Curso desarrollará un enfoque predominantemente práctico, en especial centrado en el devenir jurisprudencial.

### PROGRAMA

#### *I. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PSI EN EL ENTORNO DIGITAL: ENCUADRE GENERAL Y PRINCIPALES ESCENARIOS*

1. Responsabilidad de los PSI y Derecho de la Red.
2. Aspectos clave de la normativa comunitaria y española.
3. Escenarios prácticos.
4. Los supuestos de manifiesta ilegalidad.

\*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



5. Los PSI entre dos fuegos: Conflictos entre derechos de terceros y derechos de perjudicados o víctimas.

## *II. CUESTIONES CLAVE DE ACTUALIDAD EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS PSI*

1. Conexiones con el llamado derecho al olvido.
2. Neutralidad de las búsquedas, automatismo y los buscadores como PSI.
3. PSI y economía colaborativa.
4. La propiedad intelectual e industrial y los PSI.